



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA  
CONVOCATORIA

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas y morales con capacidad técnica y económica a participar en las licitaciones de carácter nacional, de conformidad con lo siguiente:

**LPA-926023991-007-2019 Adquisición de Módulos de Aprendizaje Semestre PAR 2020.**

Costo de las bases	Período de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
Banco \$2,500.00	Del 3 de Septiembre al 17 de Septiembre del 2019	13 de Septiembre del 2019 a las 11:00 horas	20 de Septiembre del 2019 a las 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad
1	Adquisición de Módulos de Aprendizaje Semestre PAR 2020	Lote

La descripción detallada de la adquisición se encuentra en los ANEXOS, los cuales forman parte de las bases de la licitación.

- Las bases se encuentran disponibles para su consulta en la siguiente página de internet <http://compranet.sonoragob.mx>, o en sus oficinas en dirección Blvd. Agustín de Vildósola y Avenida de los Bachilleres esquina s/n, Col. Villa de Seris en el Departamento de Adquisiciones y Proveduría de Lunes a Viernes de 9:00 am a 2:00 pm.
- El licitante deberá registrar su interés mediante el uso de la opción "participar" e imprimir pase a caja, documento necesario para realizar el pago de las bases, ya sea en la Agencia Fiscal del Estado de Sonora o en Bancomer.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la Sala de Eventos Especiales del Plantel Villa de Seris, ubicado en Blvd. Agustín de Vildósola y Avenida de los Bachilleres esquina s/n, Col. Villa de Seris, en Hermosillo, Sonora.
- El criterio de evaluación: Binarlo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- LA CONVOCANTE, otorgará hasta un 30% de anticipo de su propuesta en caso de ser aceptada, al licitante que resulte ganador en el acto de fallo y deberá estar especificado dentro de su propuesta económica.

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.**

- Capital contable mínimo requerido de \$1,000,000.00 (Son: un millón de pesos 00/100 M.N.)
- Testimonio de Acta Constitutiva y Modificaciones, así como Acreditación de la personalidad jurídica;
- Relación de pedidos y contratos;
- Capacidad técnica;
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- Recibo por la compra de bases.
- Escrito en el cual se acredite una antigüedad de funcionamiento de la empresa no menor a dos años.
- Clausula De Confidencialidad
- MIPYMES.(opcional)
- Presentar el formato de inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda
- Emisión de opinión sobre adeudos estatales y federales coordinados ante la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
- Relación de Documentos.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 03 de septiembre del 2019

C.P. GUSTAVO CARRANZA ELIAS  
Director de Administración y Finanzas

